



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. fundamento legal:
Artículo 114 de la ley de transparencia y acceso a la información
publica de el Estado de Hidalgo en virtud de tratarse de
información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: **029**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **C. Guadalupe Victoria s/n, La Estanzuela, Municipio Del Mineral Del Chico, Con Giro De: Abarrotes Miscelánea, Recaudería, con venta de Vinos y Licores**”, Denominación “**Netorama**” Horario de 7:00 21:00 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 04 días del mes de Febrero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. fundamento legal: Artículo 114 de la ley de transparencia y acceso a la información publica de el Estado de Hidalgo en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO **030**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **El Puente S/N, Municipio Del Mineral Del Chico, Con Giro De: Purificadora**, Denominación **“La Montaña”** Horario de 9:00 21:00 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 06 días del mes de Febrero del 2021.

Atentamente

C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

LICENCIA NUMERO: 031

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. fundamento legal: Artículo 114 de la ley de transparencia y acceso a la información pública de el Estado de Hidalgo en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado **En: Av. Benemérito de las Américas # 160, Col. Benito Juárez Municipio Del Mineral Del Chico, Con Giro De: tienda de Arte ”**, Denominación **“La Antigua,”** Horario de 9:00 5:00 pm. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 10 días del mes de Febrero del 2021.

Atentamente

2020-2024

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: un párrafo con. 3 renglones. fundamento legal: Artículo 114 de la ley de transparencia y acceso a la información publica de el Estado de Hidalgo en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: 032

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **San José Capulines, Municipio Del Mineral Del Chico, Con Giro De: Abarrotes**”, Denominación “**Nevi**” Horario de las 7:00 am 21:00 pm hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 12 días del mes de febrero del 2021.

Atentamente

C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con. 3 renglones. fundamento legal: Artículo 114 de la ley de transparencia y acceso a la información publica de el Estado de Hidalgo en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: 033

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En:**Barrio Rincón Chico s/n, La Estanzuela, Mineral del Chico, Con Giro De : Abarrotes**”, Denominación “**Julita**” Horario de 7:00 a 21:00 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 12 días del mes de Febrero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: un párrafo con. 3 renglones. fundamento legal: Artículo 114 de la ley de transparencia y acceso a la información pública de el Estado de Hidalgo en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: 034

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Miguel Hidalgo, s/n Col. Benito Juárez Municipio Del Mineral Del Chico, Con Giro De: Abarrotes, Miscelánea, Recaudería, con venta de vinos y licores ”**, Denominación **“La pasadita,”** Horario de 9:00 5:00 pm. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 12 días del mes de Febrero del 2021.

Atentamente

C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con. 3 renglones. fundamento legal: Artículo 114 de la ley de transparencia y acceso a la información pública de el Estado de Hidalgo en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: **035**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Benemérito De Las Américas s/n , Municipio del Mineral del Chico, Con Giro De: Miscelánea”**, Denominación **Marisa”** Horario de las 7:00 am 21:00 pm hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 15 días del mes de Febrero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. fundamento legal: Artículo 114 de la ley de transparencia y acceso a la información pública de el Estado de Hidalgo en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: **036**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Pedro Ma. Anaya # 210, Municipio Mineral del Chico, Con Giro De "Abarrotes"**, Denominación "**Mini Abarrotes**" Horario de 7:00 a 21:00 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 17 días del mes de Febrero del 2021.

Atentamente

C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: un párrafo con. 3 renglones. fundamento legal: Artículo 114 de la ley de transparencia y acceso a la información pública de el Estado de Hidalgo en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: **037**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Cimbrones s/n, Municipio del Mineral del Chico,**
Con Giro De: **Abarrotes ,Miscelánea, Recaudería Con Venta De Cerveza Vinos Y Licores,”**
Denominación **“La Ventanita ”** Horario de las 7:00 am 21:00 pm hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 17 días del mes de Febrero del 2021.

Atentamente

C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: un párrafo con. 3 renglones. fundamento legal: Artículo 114 de la ley de transparencia y acceso a la información publica de el Estado de Hidalgo en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: 038

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **C. Estanzuela S/N, Bo. El Salto , Mineral del Chico, Con Giro De “Desarrollo Eco turístico,”**, Denominación **“Eco turístico”** Horario de 7:00 a 21:00 p.m. hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 20 días del mes de Febrero del 2021.

Atentamente

C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con. 3 renglones. fundamento legal: Artículo 114 de la ley de transparencia y acceso a la información publica de el Estado de Hidalgo en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: **039**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Calle Agustín Melgar S/N, Col. Benito Juárez, Mineral del Chico, Con Giro De "Antojitos Mexicanos"**, Denominación **"La Güera"** Horario de 7:00 a 21:00 p.m. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 22 días del mes de Febrero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: un párrafo con. 3 renglones. fundamento legal: Artículo 114 de la ley de transparencia y acceso a la información publica de el Estado de Hidalgo en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: 040

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **San José Capulines, Mineral del Chico, Con Giro De "Miscelánea", Denominación "Misceláneas"** Horario de 7:00 a 21:00 p.m. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 23 días del mes de Febrero del 2021.

Atentamente

C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con. 3 renglones. fundamento legal: Artículo 114 de la ley de transparencia y acceso a la información publica de el Estado de Hidalgo en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: 041

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Barr. La Garnica S/N, la Estanzuela, Mineral del Chico, Con Giro De "Pollería", Denominación " Las tres Alitas "** Horario de 8:00 a 4:00 p.m. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 23 días del mes de Febrero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.